



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de abril de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

1º Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, al secretario del Juzgado Federal de Dolores, doctor Mauro Leandro LABOZZETTA, al Juzgado Federal de La Plata N° 1.

2º Adscribir, a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, al prosecretario administrativo (interino) del Juzgado Federal de Dolores, doctor Mariano Andrés LEBENDIKER, al Juzgado Federal de La Plata N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.